

**ACTA No 002-2026**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026.**

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy martes 10 de febrero del 2026, a las 07h30 am, se reúnen los señores: Arq. Milton Valente, Presidente del Comité de Transparencia(e); Abg. Lenin Gavilánez, Procurador Síndico; Lic. Maritza Guacho, Directora Financiera; Ing. Henry Morocho, Técnico de la LOTAIP; Abg. Cristhian Rivera, Jefe de Talento Humano; y Abg. Sandra Yumi Coro, Secretaria del Comité de Transparencia quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Buenos días inicie por favor. **AB. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**- Muy buenos días a todos los integrantes del Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Colta, procedo a la constatación del quórum: 1) Procuraduría Síndica – Presente; 2) Dirección Administrativa – Ausente; 3) Dirección Financiera – Presente; 4) Dirección de Planificación – Presente; 5) Unidad de Talento Humano – Presente; 6) Unidad de Comunicación – Presente; 7) Unidad de Tecnologías de la Información – Presente; 8) Secretaría General – Presente. Señor presidente están presentes 7 integrantes del Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Colta, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión. **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Buenos días con cada uno de ustedes, siendo las 07h34 minutos Instalo la Sesión, continúe con el orden del día señora Secretaria. **ABG. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**- Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Conocimiento y Aprobación del Acta N°2026-001 Comité de Transparencia, correspondiente al día miércoles 14 de enero de 2026. **2.** Revisión de la información generada por cada una de las Unidades Poseedoras de la Información (UPI), correspondiente al mes de enero del año 2026. **3.** Clausura de la sesión. **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Compañeros a consideración el orden del día. **AB. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**- Todos están de acuerdo en tal sentido se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2025-004-C.T.T.-GADMC-C:** EL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 002-2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 8, Y 9 DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°GADMCC-AL-045-2024. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2026-001 COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026. 2. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN (UPI), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026. 3.**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN. ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Continúe señora secretaria. **ABG. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2026-001 COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026.** Se da lectura del Acta No 001-2026 de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Compañeras y compañeros a consideración el Acta para la Aprobación. **ABG. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-** Por lo antes mencionado y al no existir ninguna observación, se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2026-005-C.T.T.-GADMC-C:** EL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO APROBACIÓN DEL ACTA N°2026-001 COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 8, Y 9 DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°GADMCC-AL-045-2024. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL ACTA N°2026-001 COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN.** **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Señora Secretaria continúe por favor. **ABG. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- 2. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN (UPI), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.** **ING. HENRY MOROCHO, TÉCNICO DE LA LOTAIP.-** Buenos días con todos respecto a la información ha sido enviada al correo para el efecto, faltan algunas direcciones como la Dirección Financiera, comunicación además comunico que se ha procedido a subir la información del Informe Anual de la LOTAIP cuya fecha límite era el 29 de enero del 2026. Sugiero también que por medio de Procuraduría Síndica se trabaje en un nuevo proyecto de Resolución Administrativa ya que se deben incorporar al CCPD y a la Dirección de Obras y Servicios Públicos que también son generados de la información que se debe subir a la página web. **ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).**- Por favor a través de secretaria notificar que hasta el día de hoy se remita la información de las direcciones que faltan. **ABG. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-** Se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2026-006-C.T.T.-GADMC-C:**EL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN (UPI), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. GADMCC-AL-045-2024. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. A TRAVES DE LA SECRETARIA SE NOTIFIQUE A LAS DIRECCIONES QUE FALTAN DE ENVIAR LA INFORMACIÓN QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA REMITIR LA INFORMACIÓN**

**ES HASTA EL DIA DE HOY. ART. 2.- EMITIR EL INFORME DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, ACORDE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS POR LA "LOTAIP". ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).-** Señora secretaria continúe con el orden del día. **AB. SANDRA YUMI CORO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ARQ. MILTON VALENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA(E).-** Bueno compañeros, siendo las 07h55 minutos, se clausura la sesión.

Arq. Milton Valente  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Abg. Sandra Yumi Coro  
**SECRETARIA DEL COMITÉ**



Administración 2023-2027